

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA LOBUI INMOLOB S.A., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a las 12:00 horas del día 15 de abril del 2018, tiene lugar la celebración de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la empresa INMOBILIARIA LOBUI INMOLOB S.A., con la participación de la Señora Ana María Salas Villarreal como socio titular de 890 acciones, el Señor Alejandro Aguirre Salas como socio titular de 10 acciones, quienes representan el 100% del capital suscrito de la empresa, constituido por 900 acciones por un valor de US\$ 900.00.

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias, y con la conformidad de todos los asistentes, actúan como Presidente y Secretario de la Junta, respectivamente, el Sr. Alejandro Aguirre Salas y la Señora Ana María Salas Villarreal.

El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, por sus propios derechos manifiestan su decisión de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal.

El Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, el cual es:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017.
- 4.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2017.
- 5.- Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio 2018.

A continuación se aprueba el orden del día y se pasa a conocer y resolver cada uno de los puntos:

1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2017.- Toma la palabra el Gerente General Sr Alejandro Aguirre Salas quien procede a presentar su informe por el ejercicio económico 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad.

2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2017.- Se da lectura al informe del Comisario Señora Natalia Yáñez Yépez, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017.- La Junta General de Accionistas, luego de tener conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía del ejercicio económico 2017, el cual arroja utilidad por la cantidad de US\$ 1.888.02, resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio 2017.

4.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2017.- La Junta General en conocimiento de que los estados financieros de la Compañía del ejercicio económico 2017 arrojan resuelve acumular sus utilidades.

5.- Nombramiento del Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio 2018 y fijación de sus honorarios.- Sr Alejandro Aguirre Salas, en su calidad de Gerente General, indica que conforme lo requerido por la Ley de Compañías se requiere nombrar un Comisario Principal para el ejercicio económico 2018, mocionando a la señora Natalia Yáñez Yépez para las funciones de Comisario Principal, y que se delegue a la administración las gestiones

correspondientes para formalización del nombramiento y acuerdo de los respectivos honorarios, La Junta General decide aprobar por unanimidad que la señora Ana Mariela Rodríguez Armas ejerza el cargo de Comisario Principal para el ejercicio fiscal 2018, delegando a la administración las gestiones correspondientes para formalización del nombramiento y acuerdo de los respectivos honorarios.

La Presidencia considerando que la Junta General se ha pronunciado y ha adoptado resoluciones sobre los temas constantes en el orden del día, concede un receso de 30 minutos a fin de que se proceda a la redacción del acta respectiva. Transcurrido el tiempo indicado, el Presidente reinstala la sesión y solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificaciones. Para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Presidente y Secretario, proceden a firmar esta Acta. Siendo las 12H30 del día 15 de abril del 2018, se declara terminada esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.



ALEJANDRO AGUIRRE SALAS
PRESIDENTA DE LA
JUNTA GENERAL



ANA MARIA SALAS VILLARREAL
SECRETARIO DE
LA JUNTA GENERAL



SR. ALEJANDRO AGUIRRE SALAS
ACCIONISTA



SRA. ANA MARIA SALAS VILLARREAL
ACCIONISTA